

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Se-	Espacio curricular: Formación Ética y
cundaria en Lengua y Literatura	Ciudadana
Resolución N°: 1959/15	N° según Plan: 34
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2024 - 2025
Curso: 4° Año Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1er. Cuatrimestre	Horas cátedras semanales: 4 hs.
Correlatividades precedentes: No posee	Docente/s a cargo: Prof. Enrique Alastuey

### **FUNDAMENTACIÓN**

"Frente a una enseñanza moralizante que suele consistir en dar conclusiones predigeridas y evitar que los estudiantes enuncien sus apreciaciones, se trata de afrontar el desafío de dar a valorar, generando un espacio para construir juicios de valor. Enseñar en y para la ciudadanía significa habilitar al sujeto político que cada estudiante ya es para que tome posición frente al mundo y proyecte los modos de transformarlo y transformarse en él" (Larramendy, 2013).

Entre los propósitos que orientaron la elección de los contenidos a desarrollar. las actividades, lecturas y debates a realizar está la revisión de algunas de las capacidades adquiridas por parte de los estudiantes y el desarrollo de otras que podrían ser requeridas para comprender la realidad, poder intervenir en ella y contribuir a transformarla en miras del bien común.

Parafraseando el párrafo de Larramendy, es posible sostener que una autentica formación ética se verá obstaculizada si se piensa al otro, en tanto que persona moralcomo ya determinado, cuyos valores no es sensato cuestionar y que es poco probable el éxito de pretender cambiar un estado de cosas intrínsecamente perdidas. Así mismo, una formación ciudadana en la que no se valore la disposición a escuchar al otro, en

ENRIQUE EXSENIO ALASTUEY Prof. En Cartais de la Educación

CENTE COGRDINATORIA
DE CARRERA

VICERRECTOR/A

ACRECTOR 1927





tanto sujeto político- a tomarlo en cuenta, a realizar el esfuerzo por modificar miradas estigmatizadoras encontrará limitaciones a menos que se discuta públicamente sobre cuáles pueden ser los obstáculos que obstruyen la construcción de un sentido común más democrático, más justo y más igualitario (Grimson, 2015).

En cuanto al encuadre pedagógico, estará puesto en los saberes e inquietudes de los estudiantes, en tanto persona moral y sujeto político, y serán el punto de partida del dialogo y la reflexión para su revisión y la búsqueda de otros significados a través de otros argumentos, experiencias y conocimientos presentes en todas las actividades y acciones propuestas.

### **OBJETIVOS**

### **Generales**

- ✓ Desarrollar una concepción valorativa de la vida, como base necesaria de la convivencia democráticas.
- ✓ Demostrar habilidades argumentativas en la reflexión ética sobre normas, valores sociales y culturales, para formular y justificar con autonomía las propias valoraciones.
- ✓ Comprender los principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho.
- ✓ Distinguir la legitimidad de la educación escolar sobre aspectos normativos de la moralidad, de la enseñanza sobre cuestiones valorativas de la vida moral, que habilitan la diversidad de creencias y orientaciones particulares.

### **Específicos**

- ✓ Estimar la formación ética y el conocimiento como vía para desarrollar una concepción valorativa de la convivencia social.
- ✓ Deliberar con argumentos fundados, sobre valores sociales y culturales, a través de análisis de cuestiones controversiales, para participar de manera comprometida y autónoma en las clases y en otros espacios sociales.

✓ Apreciar la cultura de los valores, por medio del estudio de los Derechos Humanos, para el ejerciçio de la ciudadanía activa en la convivencia demográfica.

Prof. El Clendas de la Educación

DOCENTE

ORDINADOR/A DE/CARRERA VICERRECTOR/A

ACRECTOR/AMALIZAD

Esp. Pab





✓ Descubrir criterios éticos, mediante el estudio crítico desde las perspectivas de las teorías éticas, que faciliten valorar la diversidad cultural, de género y ciudadanía, como mejor manera de vivir.

### **PROGRAMA**

# UNIDAD I: Valores, ética y democracia:

Ética y moral: distintas perspectivas. El conflicto como dato de lo moral: libertad y responsabilidad. Heteronomía y autonomía. Razonamiento y argumentación moral. Referencia a problemas de ética aplicada. Las normas, sentido y función. Los principios, valores y supuestos del orden democrático. Ciudadanía y democracia. La Constitución Nacional y la Constitución Provincial: aspectos relevantes. Teorías éticas.

## Bibliografía

"Apunte sobre Ética" de elaboración personal en base a: Apunte:

http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com\_content&view=article&id=150&Ite mid=49

-Martínez Miquel Martín, "Educación y Ciudadanía en sociedades democráticas: hacia una ciudadanía colaborativa". Recuperado abril de 2023 en:

https://oei.int/publicaciones/metas-educativas-2021-educacion-valores-y-Ciudadania

Josep María Puig: una vida dedicada a la Educación en Valores. Recuperado abril 2022:

https://www.scielo.br/j/ep/a/hPwJXsXwfVmGLtn4Sprv8TG/?format=pdf&lang=es#:~:text =Se%20trata%20de%20una%20propuesta,con%20el%20objetivo%20de%20mejorarlo

- Debates de la ética contemporánea Colección Intertextos N° 1 Miguel Giusti y Fidel Tubino editores.

"Conferencia: Ética cívica y dialógica" Rafael León Hernández (video)

Recuperado junio 2023: https://www.youtube.com/watch?v=TcdQGUNEgXo

-Trilla, Jaume (1992); "Procedimientos de la neutralidad activa", en La educación mo-

NOE SA

ral. Editorial Grao; Barcelona.

-Singer Peter, Compendio de Ética.

ENRUQUE FUNCEID ALASTUEY Prof. En Catalog de la Educación DOCENTE

COORIGINADORIA DE CARRERA VICERRECTOR/A

Esp. Pabil J. Soldali. AGENTE NORMALIZACO. RESTORNI CO.



-Savater Fernando, (2012). Ética de urgencia, España.

# UNIDAD II: Derechos Humanos y Ciudadanía:

Estado y ciudadanía. Fundamentación de los Derechos Humanos. Derechos civiles, políticos y sociales. Derechos de tercera generación. El niño como sujeto de derecho. Violación de los Derechos Humanos. Instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. Género y ciudadanía. Enseñanza de la ética y la ciudadanía.

## **Bibliografía**

Bonafé Martínez, Jaume, "Apuntes alrededor de la idea del sujeto político y la educación pública"

Disponible en: https://www.uv.es/bonafe/documents/sujeto%20pol%C2%B4tico.pdf

**GRIMSON Alejandro**, (2015) "La formación ciudadana en sociedades desiguales y heterogéneas"; en *LA EDUCACIÓN ARGENTINA HOY. La urgencia del largo plazo;* Tedesco J.C compilador; Siglo XXI editores. Argentina.

Brown Josefina, Mujeres y ciudadanía De la diferencia sexual como diferencia política.

Recuperado: marzo 2022: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2509380.pdf

**Dora Barrancos**: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual/ Dora Barrancos; compilado por Ana Laura Martín; Adriana María Valobra. - 1a ed.

- -Sitio de Naciones Unidas: https://www.un.org/es/
- "Derechos Humanos. Nº1 Derechos Humanos Historia y conceptos básicos. Textos preparados por el equipo docente y de investigación de la Fundación Juan Vives Suriá.

Alcain, Julia (2020), "La construcción de problemas compartidos en educación ciudadana" en Siede, Isabelino (Comp.). Hacia una didáctica de la educación ciudadana. Enseñanza sobre discriminación en escuelas primarias. Rosario, Homo Sapiens, (2020).

UNIDAD III: identidades, globalización y democracia:

ENRIQUE EUSEBIO ALASTUEY Prof. En Cientina de la Educación

DOCENT

VICERRECTOR/A

I.P.E.S

Esp. Pab

AGENTE NO





Referencia a las identidades como construcción social e histórica. La cuestión étnica nacional. Migraciones y discriminación. Nuevos racismos.

## Bibliografía:

-Siede, Isabelino, Entrevista: "La identidad y la construcción de ciudadanía en las escuelas". Recuperado abril 2022: <a href="http://revistaeducar.com.ar/2013/09/15/hemos-inventado-una-ciudadanía-escolar-sin-politica/">http://revistaeducar.com.ar/2013/09/15/hemos-inventado-una-ciudadanía-escolar-sin-politica/</a>

Meirieu Philippe, El significado de educar en un mundo sin referencias.

Recuperado abril 2022: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001440.pdf

**Larramendy A, Siede I** ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela? en Rosemberg, Diego - Compilador *La educación en debate*. Recuperado abril 2024:

https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200821062746/la-educacion-endebate.pdf

Educación, valores y ciudadanía. Recuperado abril de 2023 en:

https://oei.int/publicaciones/metas-educativas-2021-educacion-valores-y-Ciudadania

-Schujman, Gustavo (Comp.) Ciudadanía para armar: Aportes para la formación ética y política; - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor (2021).

# **METODOLOGÍA**

El Espacio Curricular se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, en éstos se abordarán los contenidos del Programa buscando siempre revisar y recrear relaciones con los saberes previos y del sentido común, analizando noticias, informaciones y hechos de impacto público que puedan resultar de interés explicitar los valores y costumbres morales, los grupos sociales y culturales involucrados.

Lo planteado en el párrafo anterior se inscribe en el orden de avanzar, desde el estudio con el material bibliográfico, en la reflexión ética realizando una "critica de las morales posibles" como la denomina Carlos Cullen (1996).

Se propondrá el desarrollo de guías de trabajos, discusiones guiadas, instancias de lectura reflexiva, guías de observaciones de material audio visual. Todo ello toman-

Prof. En Cieruras de la Educación

COORDINADO

VICERRECTOR/A

AGENTE NORMALIZACO I.P.E.S. - C.O. RECTOR/A

Esp. Pab

Scanned with
CS CamScanner



do como base las problematizaciones desde la perspectiva de los estudiantes y del material bibliográfico. Así mismo el posible el uso de redes sociales como espacio de intercambio y consulta.

# **EVALUACIÓN**

Se propone el tipo de evaluación formativa, en tanto que, por una parte, favorece y valoriza el lugar y el compromiso del estudiante en la búsqueda de nuevos sentidos a sus modos de aprender pudiendo ser artífice en detectar sus dificultades, comprender-las y autorregularlas, así como potenciar sus acierto; cuestión relevante para el aborda-je de los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades argumentativas para plantear, revisar, desnaturalizar, criticar de manera autónoma situaciones y hechos de la vida social y cultural.

Por otra parte, en cuanto al papel o función del docente, se propone la noción de "observación formativa" en tanto que permite guiar y optimizar los aprendizajes en curso (Perrenoud, 2008). En este sentido, el propósito de la tarea docente es que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son tres dimensiones relacionadas y articuladas durante todo el proceso, de forma paralela y simultánea con la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando – nunca situada exclusivamente al final como mera comprobación de resultados" (Casanova, 2007).

### Criterios de evaluación:

- ✓ Utilización de las nociones teóricas, de los temas en estudio para la reflexión ética de manera autónoma.
- ✓ Actitud y compromiso para la escucha atenta de las intervenciones y posturas de compañeras/os en los debates.
- ✓ Disposición a establecer relaciones y manifestar juicios críticos en los temas abordados en otras unidades curriculares, argumentando coherentemente.

✓ Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.

ENRIQUE (USEBIO ALASTUEY Prof. En Cincidad de la Educación

DOCENTE

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

Esp. Pa

ACENTE





## **ACREDITACIÓN**

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de LIBRE deberá:

- Ponerse en contacto con el docente a cargo del Espacio Curricular al menos 5
   (cinco) días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones
   necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por la docente

una vez finalizada la cursada.

DOCENTE

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

Esp. Pall AGENTEN

